

Ajuntament de Balsareny

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

Extracto del acuerdo de 3 de noviembre de 2022 de la Junta de Gobierno Local por el que se modifica la convocatoria de subvenciones para entidades de ámbito deportivo.

BDNS (Identif.): 625565

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/625565>)

Con fecha 13 de mayo de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOPB), número 202210076250, el extracto de la convocatoria de subvenciones para entidades de ámbito deportivo. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Balsareny, en sesión de fecha 3 de noviembre de 2022, se ha aprobado la siguiente modificación que afecta a la referida convocatoria:

Ampliar el plazo de justificación previsto en el apartado 14 del texto de la convocatoria de subvenciones para la concesión de subvenciones a entidades de ámbito deportivo (línea 2) 2022 y fijar como nueva fecha límite para la presentación de la documentación justificativa el día 21 de noviembre de 2022.

Balsareny, 4 de noviembre de 2022

La alcaldesa, Noelia Ramírez Calatrava